

## 7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

### CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

**CVE-2021-6206** *Anuncio de dictado de Resolución de Modificación Sustancial de la autorización ambiental integrada AAI/001/2014.MOD.02.2019 para el conjunto de instalaciones que conforman la planta industrial de prelacado de acero, ubicadas en el puerto de Santander. Término municipal de Santander.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Cantabria 17/2006 de Control Ambiental Integrado, y en virtud del artículo 31.1 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la citada Ley de Cantabria 17/2006, la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, a propuesta del Servicio de Impacto y Autorizaciones Ambientales, ha emitido la resolución que a continuación se detalla, indicándose que la misma se encuentra insertada en la página web

<https://www.cantabria.es/web/subdir-control-ambiental/autorizacion-ambiental-integrada/modificaciones-sustanciales-a-instancia-de-parte>

- Resolución de Modificación Sustancial de la autorización ambiental integrada AAI/001/2014.MOD.02.2019 otorgada a la empresa Santander Coated Solutions, S. L., para el conjunto de instalaciones que conforman la "planta industrial de prelacado de acero".

Santander, 30 de junio de 2021.

El director general de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático,  
Antonio Javier Lucio Calero.

2021/6206